



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 3/2017- 16 de febrero de 2017 – Expediente N° 152431/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE P.A.I.COR. PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ CON LA MODALIDAD DE COMEDOR TRADICIONAL. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 16 del mes de febrero de 2017, siendo las 12:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Jorge S. Guruceta, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto los oferentes. -----

Sra. Olga Estela Sauch, DNI N°3.800.162, en representación de OLGA ESTELA SAUCH. -----

Sra. Fabiana Lucco, DNI N°18.290.685, en representación de GENERAL DE ABASTECIMIENTO SA. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma GENERAL DE ABASTECIMIENTO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: presenta cotización por ítem, según el detalle: ítem1: Pesos seis con setenta y cinco centavos (\$6.75); ítem 2: Pesos dieciocho con noventa centavos (\$18.90). Según observación el costo del módulo de alimentos es de Pesos veinticinco con sesenta y cinco centavos (\$25.65). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma OLGA ESTELA SAUCH, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón cuatrocientos noventa y dos mil (\$1.492.000). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismo responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 152431/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Dr. JORGE SEBASTIÁN GURUCETA  
Secretaría General Desarrollo  
Social y Educación  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé  
Subdirectora Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

GENERAL DE ABASTECIMIENTO S.A.  
FABIANA S. LUCCO  
D.N.I. 18.290.685

Olga Sauch

OLGA SAUCH